

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 11, Fecha: 01/04/2025, Código: GDC-F-01

ACTA REUNIÓN VIRTUAL

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, Colombia, 09 de abril de 2025
HORA:	De 10:30 a 12:00 horas
LUGAR:	Microsoft Teams
ASISTENTES:	MVCT-VASB-DPR- Equipo de residuos sólidos
INVITADOS:	Se anexa lista de asistencia

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes.
2. Asistencia técnica en la estructuración de proyectos de acuerdo con la resolución 0661 de 2019.
3. Compromisos

DESARROLLO:

1. Presentación de los asistentes.
2. María Paula Correal del MVCT saluda y menciona que se ha programado esta asistencia técnica con el fin de socializar aspectos relacionados con la estructuración de proyectos de residuos sólidos del servicio público de aseo enmarcados en el programa Basura Cero.

Juliana Castiblanco informa el alcance y contenido de la presentación.

Se explica cuales son las actividades que hacen parte del servicio público de aseo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1077 de 2015 (recolección y transporte de residuos no aprovechables, barrido y limpieza de vías y áreas públicas, lavado de áreas públicas, transferencia, aprovechamiento, tratamiento y disposición final de residuos sólidos).

Se presenta las competencias del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio respecto de la gestión de los residuos sólidos de la cadena de prestación del servicio público de aseo.

Del mismo modo, se explicó acerca del programa basura cero, mencionando que el programa busca articular a las empresas prestadoras del servicio público de aseo, a las administraciones municipales, a las asociaciones de recicladores y a la ciudadanía para fomentar actividades de aprovechamiento y tratamiento, del

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 11, Fecha: 01/04/2025, Código: GDC-F-01

mismo modo, se mencionan los objetivos del mismo (producción sostenible, cambio cultural, dignificación de la labor de los recicladores de oficio, disminuir las tasas de disposición final y aumentar tasas de aprovechamiento y tratamiento, cierre gradual de los botaderos a cielo abierto y sistemas de información de Gestión Integral de Residuos Sólidos).

Durante esta sección se subrayó la necesidad de que los proyectos a ser presentados al Ministerio estén enmarcados en estos pilares y orientados a priorizar el aprovechamiento y tratamiento de residuos.

Respecto de los proyectos que son financiados con recursos nacionales se presentó siguiente lista:

- Formulación de esquemas organizacionales y fortalecimiento institucional.
- Estudios de preinversión: prefactibilidad, factibilidad e ingeniería de detalle.
- Construcción, optimización y ampliación de infraestructura (ECAs, plantas, rellenos sanitarios).
- Cierre de botaderos a cielo abierto (si va acompañado de un sitio alternativo).
- Adquisición de equipos y vehículos necesarios para el servicio de aseo.
- Proyectos en zonas de difícil acceso o con esquemas diferenciales.

Por el contrario, no son financiados:

- Gastos administrativos o de operación.
- Compra de muebles de oficina.
- Reposición de vehículos o infraestructura.
- Compra de predios.
- Costos de trámites o licencias.

Seguidamente se presentaron los requisitos para presentar proyectos ante el MVCT de acuerdo con lo establecido en la Resolución 0661 de 2019, agrupados en las siguientes categorías: documentales, legales, técnicos, institucionales, financieros, ambientales y prediales.

- ✓ Documentales: Carta de presentación del alcalde o aval del municipio, ficha MGA registrada.
- ✓ Legales: Certificación de uso del suelo compatible con la actividad a desarrollar, visto bueno de aeronáutica (si aplica), y certificaciones ambientales.
- ✓ Técnicos: Diagnóstico situacional, análisis de alternativas, estudios y diseños con memorias, planos, cantidades de obra, cronograma y presupuestos detallados.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 11, Fecha: 01/04/2025, Código: GDC-F-01

- ✓ Institucionales: Diagnóstico del prestador del servicio, plan de fortalecimiento institucional y esquema organizacional.
- ✓ Financieros: Fuentes claras de financiación, plan financiero, cronograma y flujo de recursos.
- ✓ Ambientales y Prediales: Certificados de tradición y libertad del predio (debe estar a nombre del municipio), permisos ambientales según el tipo de proyecto y si aplica.

De otra parte, se mencionan las fuentes de financiación para proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico: Recursos Municipio/ Departamento (Propios – SGP), Sistema Recursos Regalías – SGR, Recursos Plan Departamental de Agua – PDA, Línea de Redescuento con Tasa Compensada, Cooperación Internacional – Banca Multilateral, Corporaciones Autónomas Regionales, Asociaciones Público-Privadas – APP, Presupuesto General de la Nación – PGN, Obras por Impuestos e IAT.

Se explican los siguientes requisitos mínimos requeridos para iniciar la estructuración de proyectos de residuos sólidos:


Vivienda

**INFORMACIÓN MINIMA REQUERIDA PARA INICIAR
LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DEL SPA – PROGRAMA
BASURA CERO**

MÍNIMOS PARA INICIAR ESTRUCTURACIÓN



1.1. Ideas o perfiles de proyectos. Ideal proyectos con estudios y diseños en fase de factibilidad o ingeniería de detalle

1.2. Diagnostico situacional

Se debe realizar un diagnóstico de la situación actual del (los) municipio (s) en materia de la prestación del servicio público de aseo en sus diferentes actividades según apliquen (recolección, transporte, disposición final, aprovechamiento, tratamiento, entre otras).

Diagnóstico de la estructura empresarial y necesidades de fortalecimiento (aspectos institucionales, operativos, financiero – tarifarios, comercial).

- Empresas prestadoras del servicio público de aseo existentes en el municipio y qué actividades prestan.
- Cómo se gestionan actualmente los residuos sólidos? Se llevan a disposición final (relleno sanitario del municipio o regional?)
- ¿Hay iniciativas de reciclaje en su municipio? Si es así ¿Qué cantidad de residuos se reciclan y por parte de quién?
- ¿Hay iniciativas de tratamiento de orgánicos, por ejemplo: compostaje? Si es así, ¿Qué cantidad de residuos se tratan y por parte de quién?

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 11, Fecha: 01/04/2025, Código: GDC-F-01



**INFORMACIÓN MINIMA REQUERIDA PARA INICIAR
LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DEL SPA – PROGRAMA
BASURA CERO**

MÍNIMOS PARA INICIAR ESTRUCTURACIÓN



2. Definición de la necesidad y alcance del proyecto

Conforme al diagnóstico levantado se deberá definir el problema y la necesidad a satisfacer con el proyecto.

Definir el alcance del proyecto en materia de las actividades del servicio: Optimización o implementación de la actividad con nueva infraestructura.

3. Proyecciones-caracterización de residuos o línea base:

- Proyección de la población actual y futura (periodo de diseño de 25 años)
- Cantidad de residuos generados en el área urbana y total del municipio
- Porcentaje de residuos aprovechables de tipo inorgánico o reciclables (Cartón, papel, plástico, vidrio, madera, aluminio, metal)
- Porcentaje de residuos aprovechables de orgánicos
- Porcentaje de residuos no aprovechables o que van a disposición final



**INFORMACIÓN MINIMA REQUERIDA PARA INICIAR
LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DEL SPA – PROGRAMA
BASURA CERO**

MÍNIMOS PARA INICIAR ESTRUCTURACIÓN



Aspectos importantes:

PGIRS (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos):

- Fecha de aprobación y/o actualización PGIRS
- Metas programas de inclusión recicladores y aprovechamiento
- Avance en las metas

Instrumentos de Planeación

- En el instrumento de planeación territorial (POT, PBOT o EOT) ¿hay predios disponibles para la gestión de residuos sólidos, acordes o compatibles con el uso de suelos?

Aspecto predial

- El municipio tendría predios disponibles a nombre del municipio (verificable con certificado de libertad y tradición) para la construcción de infraestructura de residuos sólidos como por ejemplo una Estación de Clasificación y Aprovechamiento (ECA) o planta de tratamiento de residuos sólidos orgánicos como por ejemplo Compostera?
- A nombre del prestador de servicios públicos siempre y cuando el municipio sea parte de dicho prestador en más de un 50%.

Durante la asistencia se presentaron las siguientes intervenciones por parte de los participantes:

Alexander Pérez (La Calera): Cuestionó que las pequeñas asociaciones enfrentan requisitos difíciles de cumplir, propuso flexibilizar lineamientos para proyectos IAT según el tamaño y capacidad de las asociaciones. Solicitó mecanismos de acceso directo a recursos sin intermediación de alcaldías cuando no hay voluntad política.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 11, Fecha: 01/04/2025, Código: GDC-F-01

Al respecto desde el MVCT se responde indicando que, el mecanismo de viabilización y evaluación de los proyectos, que está concebido en el Ministerio ya tiene una reglamentación, sin embargo, frente a particularidades que existen en los diferentes territorios el MVCT está trabajando diferentes frentes puntuales, el primero es la reglamentación del programa basura cero, el cual tiene un lineamiento, una estrategia muy fuerte para el apoyo de las organizaciones de recicladores de oficio en el país y ese apoyo no se vería solamente estructurado en el marco del servicio público de aseo, que es lo que le compete al Ministerio de Vivienda, sino que busca también generar acciones para con otros ministerios en otras competencias.

Respecto a la resolución de IAT, en este momento está en la agenda regulatoria del ministerio y se van a hacer encuentros comunitarios para recibir sugerencias por parte de la comunidad.

Duvan (Cimitarra): Preguntó si es obligatorio que los proyectos sean presentados por el PDA o por el municipio, dado que muchas veces no reciben respaldo.

Al respecto el Ministerio aclaró que se puede presentar desde una organización/empresa, siempre que tenga aval municipal.

Diana Beltrán (La Calera): Aclaró que existe voluntad local, pero necesitan orientación técnica para estructurar proyectos correctamente. También pidió claridad sobre si pueden presentar borradores antes de formalizar los proyectos y si existen convocatorias con fechas específicas para presentar proyectos.

El Ministerio explicó que el mecanismo de viabilización no funciona como una convocatoria y por tanto, se pueden presentar todo el tiempo proyectos, adicionalmente es posible acceder a asistencia técnica para estructuración de proyectos.

Ronaldo Gómez (La Dorada): Consultó sobre requisitos físicos de una ECA y normativas aplicables a predios compartidos. Adicionalmente preguntó si el predio donde se pretenda localizar la infraestructura debe encontrarse a nombre del municipio según la Resolución 0661 de 2019.

El Ministerio explicó que las ECAs deben cumplir con lo estipulado en el Decreto 1381 de 2024 y respecto del predio este debe encontrarse a nombre del municipio si se pretende construir infraestructura.

ASMAREMA: Preguntaron por necesidad de licencia ambiental para ECAs.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 11, Fecha: 01/04/2025, Código: GDC-F-01

El Ministerio indica que no se requiere una licencia ambiental para la construcción de una ECA.

Milena Valentierra (Mosquera, Nariño - Región Sanquianga): Menciona que se encuentran en una región de difícil acceso (marítimo) principalmente rural. En la actualidad se encuentra desarrollando labores de reciclaje y para continuar con su labor requiere equipos y vehículos pregunta como acceder.

El ministerio responde que es importante socializar con el municipio la iniciativa de la organización y la necesidad de implementación de un proyecto, que permita iniciar la estructuración de un proyecto bajo la Resolución 0661 de 2019.

Juliana Castiblanco da por terminada la asistencia técnica y agradece la participación en la misma.

3. COMPROMISOS

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar acta, lista de asistencia y presentación.	MVCT	30/04/2025

FIRMAS:

Elaboró: Juliana Castiblanco Moncada – Contratista MVCT
Fecha: 09/04/2025

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-17



LUGAR: Microsoft Teams FECHA: 09 de abril de 2025 HORA: 10:30 am

TEMA: Asistencia técnica estructuración de proyectos servicio público de aseo – Programa Basura Cero PRESIDE: MVCT

EQUIPO ACOMPAÑANTE:

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Diego Tovar	Representante Legal	Asociación Asoreencol - Pasto	3208817649	notificacionesasorupas@gmail.com	Asistente - Programa Basura Cero	
2	Heidy Daniela Mora Díaz	Profesional en Gestión Ambiental	Tuquerres	3017300181	danymode.9103@gmail.com	Gestión Ambiental	
3	ANYELA PATRICIA TROYA QUINTAZ	PROFESIONAL DE APOYO	GOBERNACION DE NARIÑO - PDA	3186965457	anye.tq@gmail.com	n/a	
4	DALIA YADIRA CASTILLO PABON	APOYO PROFESIONAL	ALCALDIA MUNICIPIO PUERTO RICO META	3166296218	agricultura@puertorico-meta.gov.co	FORMULACION DEL PROYECTO	

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (601) 914 21 74

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-17



No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
5	Maria Paula Correal	Contratista	MVCT	3204153321	mpcorreal@minvivienda.gov.co	Programa Basura Cero - Estructuración Proyectos	
6	Daniela Farfan	Contratista	MVCT	316	Dfarfan@minvivienda.gov.co	Estructuración de proyectos.	
7	Angela Lucila Cuaical Cabrera	Contratista	PDA Nariño	3173738303	pdaplaneacion@narino.gov.co	PRESENTACIÓN PROYECTOS BASURA 0	
8	JHONY FRANCISCO RAMIREZ SABOGAL	REPRESENTANTE LEGAL	Asociacion REMUSOL PL / La Dorada Caldas	3137880984	remusolpl8@gmail.com	Proyecto basura cero	
9	Jose Luis cano ovalle	profesional de apoyo - Área Ambiental	Alcaldía del Municipio de	3142766055	ambientalpt@gmail.com	Asistencia en estructuración de proyectos	

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (601) 914 21 74

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-17



No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
			Puerto Rico - Meta				
10	ELSSY AMPARO RENDON RAMIREZ	representante legal	ASMAREMA - LA DORADA CALDAS	3506168971	asoasmarema.do@gmail.com	Aprovechamiento proyectos	
11	Jorge Luis Nenger	Profesional componente de Planeación PDA Nariño	PDA - Nariño	3117540090	pdaplaneacion@narino.gov.co	Basura cero	
12	EDITH BURGOS TABARES	VICEPRESIDENTE	ASMAREMA - LA DORADA CALDAS	3207255429	asoasmarema.do@gmail.com	Proyectos	
13	ANYI NATALIA MAHECHA CONTRERAS	Asistente contable y administrativo	Asociación Remusol PL/La Dorada Caldas	3025275423	anyinataliamachecha@gmail.com	Proyecto Basura Cero	

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (601) 914 21 74

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-17



No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
14	Esteban Orlando Perez	Contratista	Secretaría de Medio Ambiente / Chía Cundinamarca	3244421229	orlando.perez@chia.gov.co	Información general sobre el programa de basura cero, su implementación y desarrollo	
15	Angela Ortiz	Contratista	PDA-Nariño	3183852372	patyortizgarzon@gmail.com	Basura 0	
16	MARIO HUMBERTO MURILLO MEJIA	Gestor	Agencia de Renovación del Territorio	3158898078	mario.murillo@renovaciónterritorio.gov.co	Fuente financiación proyecto basura cero	
17	DIANA BELTRAN	CONTRATISTA SMADR	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL -	3045443512	dianabeltran0621@gmail.com	Resolución 661-2019	

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (601) 914 21 74

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-17



No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
			MUNICIPIO DE LA CALERA				
18	MAJA ASTRID PINZÓN	CONTRATISTA	MVCT	3102496346	mapinzon@minvivienda.gov.co	Acompañamiento asistencia técnica	
19	DAYANA ABRIL	SECRETARIA AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	CIMITARRA	3214567431	secretariaagricultura@cimitarra-santander.gov.co	solicito capacitacion en decreto 1381 de 2024	
20	SANDRA PATRICIA QUEZADA	Contratista ingeniera ambiental	NEIVA	3138017033	sandraquezada90@gmail.com	Asesoría	
21	ERIKA NIEVES	CONTRATISTA	MVCT	3164733718	ENIEVES@MINVIVIENDA.GOV.CO	ASISTENCIA TECNICA BASURA CERO	
22	BEATRIZ JURADO	CONTRATISTA	MVCT	3117165224	BJURADO@MINVIVIENDA.GOV.CO	AT BASURA CERO	

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (601) 914 21 74

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-17



No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
23	Diego Tovar	Representante Legal	Asociación Asoreencol - Pasto	3208817649	notificacionesasorupas@gmail.com	Asistente - Programa Basura Cero	

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (601) 914 21 74

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf